



RESUMEN EJECUTIVO

- INFORME DE AUDITORÍA N°** : **MDPyEP/UAI/INF/020/2020**
- SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA MDPyEP/INF/UAI N° 10/18 “INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO, AL 30 DE ABRIL DE 2018”**
- OBJETIVO** : Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 19/19 – Primer Seguimiento al Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 10/18 “Informe de Control Interno de la Auditoria Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, al 30 de abril de 2018”.
- ALCANCE** : Se efectuó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental N° 219, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012. Comprendió la documentación obtenida respecto al cumplimiento de las cuatro recomendaciones expuestas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 19/19, y lo establecido en el formato 2 “Cronograma de implantación de recomendaciones”.
- CONCLUSIÓN** : Basados en los resultados del segundo seguimiento expuesto en el numeral 2. “*Resultados del Seguimiento*”, concluimos que de las cuatro (4) recomendaciones pendientes de cumplimiento descritas en el Informe de Auditoria MDPyEP/INF/UAI N° 19/19, dos (2) fueron cumplidas y dos (2) son no aplicables.

La Paz, 12 de agosto de 2020

YMQ/